



Alcaldía Municipal La Unión, Departamento de Olancho

NOTA ACLARATORIA

El suscrito juez de Policía Municipal de este término JUAN RIGOBERTO FUNES TEJEDA, por medio de la presente, **NOTIFICA QUE EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022), NO SE HA EFECTUADO NINGUN PERMISO PARA SUBASTAS.**

Dado en el Municipio de la Unión, Departamento de Olancho a los 20 días del mes de diciembre del 2022.



Juan Rigoberto Funes
Juez de Policía Municipal